



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Salud



Ministerio de Salud

PROVINCIA  
DE SANTA FE




Santa Fe de la Vera Cruz, 24 de junio de 2020.-

**Ref. : EXPEDIENTE N° 02001-0047251-2**

En virtud de lo peticionado por la Cámara de Diputados y habiéndose cumplimentado con el informe de las áreas competentes fs.4/5 e informe de avance de aplicación de vacuna antigripal en nueve (9) fojas útiles corresponde remitir las actuaciones de referencia a la Secretaria Privada de la Sra. Ministra de salud a los fines de responder formalmente la pieza comunicativa por intermedio de la Secretaria de Asuntos Legislativos del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado.-

Sirva la presente de atenta nota de estilo.-

  
**Dra. Martina A. Gil**  
Dir. Pcial Legal y Técnica  
Subsecretaría Legal y Técnica  
Ministerio de Salud - Pcia. Santa Fe



**PROVINCIA  
DE SANTA FE**

Santa Fe. de 2020

A la Sra.  
Subsecretaria de Asuntos Legislativos  
Dra. Marcela Aeberhard  
Ministerio de Gobierno, Justicia,  
Derechos Humanos y Diversidad  
**SU DESPACHO**

Ref.: Expte N° 02001-0047251-2

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a efectos de remitirle respuesta aprobada de la Minuta de Comunicación N° **38102 CD, 38178 CD y 38179 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“... La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de éste Ministerio de Salud se arbitren las medidas necesarias para garantizar la provisión de la vacuna antigripal de este año, que protege contra tres virus: Influenza A (H1N1 y H3N2) e influenza B, en cantidad suficiente y oportuna en todos los efectores públicos de la provincia de Santa Fe.”

Al respecto, se adjunta el informe producido desde fs. 05 a 14 por los organismos técnicos dependientes de éste Ministerio.

Se eleva a su conocimiento con solicitud de posterior derivación a la Honorable Cámara de Diputados.

Sin otro particular, saludo a usted con mi mayor consideración.

  
Dra. Sonia F. MARTORANO  
MINISTRA DE SALUD  
Gobierno de la Pcia. de Santa Fe

Secretaría Privada – MINISTERIO DE SALUD DE SANTA FE  
Juan de Garay 2880- 3000 SANTA FE  
Tel. 4588800 int. 3162 al 3165 e-mail: privsalud@yahoo.com.ar

16 . 19 10 20  
As



**Provincia de Santa Fe**  
Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad  
Subsecretaría de Asuntos Legislativos  
Dirección Provincial de Asuntos Legislativos

NOTANº - 18956

Santa Fe, en fecha, 21 OCT. 2020

**A LA HONORABLE CAMARA  
DE DIPUTADOS DE LA  
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA**

En respuesta a la Comunicación N° 24258/20 de esta H. Cámara remitida al Poder Ejecutivo, por la cual solicita por intermedio del Ministerio de Salud arbitre las medidas necesarias para garantizar la provisión de la vacuna antigripal de este año, que protege contra tres virus: Influenza A (H1N1 y H3N2) e Influenza B, en cantidad suficiente y oportuna en todos los efectores públicos de la provincia de Santa Fe.

Se remite expediente N° 02001-0047251-2 con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en el cual a fs. 05 el área de epidemiología del Ministerio de Salud comunica que la campaña de vacunación antigripal comenzó el día 25/03/2020, siendo aplicadas al 15/06/2020 461.884 dosis de vacunas. Se continúa vacunando a la población, proviendo de dosis a los diferentes efectores de la Provincia de Santa Fe.

Le saluda con atenta y distinguida consideración.

Dra. MARCELA AEBERHARD  
Subsecretaria de Asuntos Legislativos  
Ministra de Gobierno, Justicia,  
Derechos Humanos y Diversidad

“2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO”